



Factura: 002-002-000029065



20191406000D00389



**CESION PARCIAL DE DERECHOS Y ACCIONES QUE TIENE LOS SEÑOR
KLEBER ALDO ALVARADO TORRES y YAJAIRA CAROLINA ANDRADE
DELGADO COMO ACCIONISTA DEBIDAMENTE
CALIFICADO EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN
TAXIS SUNKATAXIS S.A.**

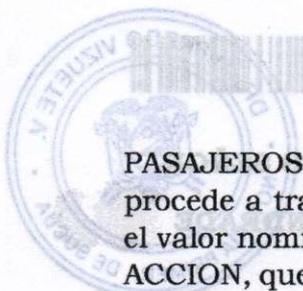
En la ciudad de Sucúa, Provincia de Morona Santiago a los trece días del mes de Mayo del año 2019. Se procede a realizar el instrumento de cesión parcial de los derechos y acciones dentro de la compañía denominada **COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXIS SUNKATAXIS S.A.**, sujeta al tenor de las siguientes clausulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de este acto societario de cesión parcial de los derechos y acciones por una parte los señores **KLEBER ALDO ALVARADO TORRES** y **YAJAIRA CAROLINA ANDRADE DELGADO**, portadores de las Cédula de Ciudadanía N° 1400319370 y 1400365308 en su orden, mayores de edad, de estado civil casados entre si, de ocupación chofer profesional y quehaceres domésticos en su orden, y domiciliados en la Parroquia y Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago, a los comparecientes para efectos del presente contrato se los llamara como "**LOS CEDENTE**", y, por otra parte comparece el **MARIO GONZALO CHILLOGALLO LUCERO**, portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1400567333, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación agricultor, domiciliado en el cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago; a quien para efectos de este contrato se le llamara simplemente como "**EL CESIONARIO**". Los comparecientes con capacidad legal para contratar y obligarse mutuamente, comparecen de una manera libre y voluntaria a la celebración del presente documento.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a.-) Los señores **KLEBER ALDO ALVARADO TORRES** y **YAJAIRA CAROLINA ANDRADE DELGADO** son accionista dentro de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXIS SUNKATAXIS S.A.** con domicilio en la ciudad de Sucúa, cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago, misma que se constituyó mediante Escritura Pública de Constitución, protocolizada ante el Sr. Sergio Calle Palacios, Notario Primero del cantón Sucúa, el 14 de Noviembre del año 2002; misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Sucúa, el 05 de Diciembre del año 2002, con el N° 106; debiendo indicar que el cedente, esto los señores **KLEBER ALDO ALVARADO TORRES** y **YAJAIRA CAROLINA ANDRADE DELGADO** como accionista dentro de la señalada compañía es legítimo propietario de CIEN ACCIONES del valor total de UN dólar por acción dentro de dicha compañía, razón por la cual el cedente en dicha compañía es propietario de un capital accionario de CIEN ACCIONES, equivalente a CIEN Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, del valor nominal de UN dólar por cada una.

TERCERA.- CESION DE DERECHOS Y ACCIONES: Con los antecedentes indicados en forma, libre y voluntariamente, el compareciente en la calidad que comparece, y estando debidamente habilitado para suscribir la presente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos y obligaciones que al cedente le es inherente dentro de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE**

NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUA
Folio N° JUNO



Factura: 003-003-000029085

PASAJEROS EN TAXIS SUNKATAXIS S.A. los cedentes de su capital accionario procede a transferir CINCUENTA ACCIONES equivalentes a cincuenta dólares, el valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de Norte América, por cada ACCION, que le pertenece dentro de dicha compañía, sin reserva para si derecho alguno.

CUARTA.- PRECIO: El precio que se realiza la presente sección parcial de derechos y acciones es de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, valor que el cedente en la calidad que comparece recibe del cesionario, al momento de la suscripción de este contrato de sección de derecho y acciones, a entera satisfacción del compareciente. Por lo tanto las partes declaran que nada tienen que reclamarse en el futuro, por concepto de alguno sobre esta transferencia de derecho y acciones dentro de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS SUNKATAXIS S.A.

QUINTA.- ACEPTACION : Estando presente el cesionario comprador el señor MARIO GONZALO CHILLOGALLO LUCERO, declara que acepta la presente cesión de derechos y acciones que ella contiene por estar otorgada a su favor, quedando debidamente facultada por obtener las marginaciones previstas en la Ley compañías dentro de la compañía, ante las autoridades competentes.

SEXTA.- Los comparecientes acuerdan que el cesionario queda facultado para solicitar al representante legal de la compañía, para que proceda en realizar el tratamiento oportuno en el libro accionario y el Registro en la Superintendencia de Compañía del Austro y emita un nuevo titulo a favor del cesionario.

Las partes se facultan en realizar el reconocimiento de firmas ante un Notario de la República del Ecuador.

Atentamente.

[Handwritten signatures of Sr. Kleber Aldo Alvarado Torres and Sra. Yajaira C. Andrade Delgado]

Sr. Kleber Aldo Alvarado Torres Sra. Yajaira C. Andrade Delgado

CEDENTES

[Handwritten signature of Sr. Mario Gonzalo Chillogallo Lucero]
Sr. Mario Gonzalo Chillogallo Lucero

EL CESIONARIO

[Handwritten signature of José E. Calvopiña S.]
José E. Calvopiña S.
ABOGADO
Mat. 14 - 2012 - 17

Folios N.º 1120

[Handwritten mark]

TERCERA.- CESION DE DERECHOS Y ACCIONES: Con los antecedentes indicados en forma libre y voluntariamente, el compareciente en la calidad que comparece y estando debidamente habilitado para suscribir la presente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos y obligaciones que al cedente le es inherente dentro de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS SUNKATAXIS S.A.



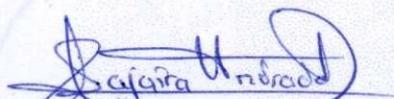
Factura: 002-002-000029065



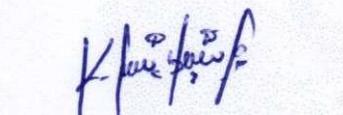
20191406000D00389

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191406000D00389

Ante mí, NOTARIO(A) ALFREDO GILBERTO VIZUETE VILLAGOMEZ de la NOTARÍA ÚNICA , comparece(n) YAJAIRA CAROLINA ANDRADE DELGADO portador(a) de CÉDULA 1400365308 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SUCÚA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; MARIO GONZALO CHILLOGALLO LUCERO portador(a) de CÉDULA 1400567333 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SUCÚA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); KLEBER ALDO ALVARADO TORRES portador(a) de CÉDULA 1400319370 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SUCÚA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION PARCIAL DE DERECHOS Y ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. SUCÚA, a 13 DE MAYO DEL 2019, (14:52).


YAJAIRA CAROLINA ANDRADE DELGADO
CÉDULA: 1400365308


MARIO GONZALO CHILLOGALLO LUCERO
CÉDULA: 1400567333


KLEBER ALDO ALVARADO TORRES
CÉDULA: 1400319370

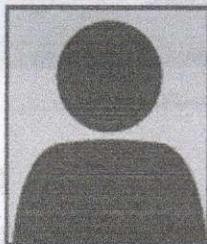

NOTARIO(A) ALFREDO GILBERTO VIZUETE VILLAGOMEZ
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SUCÚA



NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUA
Folio N° 2-DOS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1400319370

Nombres del ciudadano: ALVARADO TORRES KLEBER ALDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA SANTIAGO/SUCUA/SUCUA

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YAJAIRA CAROLINA ANDRADE DELGADO

Fecha de Matrimonio: 28 DE MARZO DE 1998

Nombres del padre: EDMUNDO EDUARDO ALVARADO AAGUILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BLANCA MERCEDES TORRES CALLE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2019

Emisor: LUIS EDUARDO VIZUETE DELGADO - MORONA-SUCUA-NT 1 - MORONA SANTIAGO - MORONA



NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUA
Folio N° 3-TRES

N° de certificado: 190-223-30521



190-223-30521

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Institución Profesional: INGENIERIA SEGUNDA

Estado Civil: CASADO

Conyugue: YAJARA CAROLINA ANDRADE DEL ROSARIO

Fecha de Matrimonio: 28 DE MARZO DE 2008

Nombre del padre: EDMUNDO EDUARDO ALVARADO AAGUILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombre de la madre: BLANCA MERCEDES TORRES CALLE

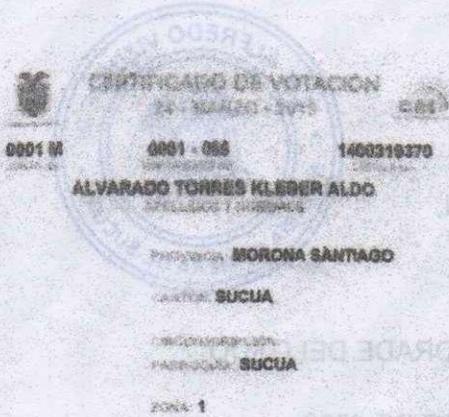
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2019

Emisor: LUIS EDUARDO VIZUETE DELGADO - MORONA-SUCUA NT 1 - MORONA SANTIAGO



N° de certificado: 190-223-30851



190-223-30851

Lodo Vicente Tazano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Celosidad

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1400365308

Nombres del ciudadano: ANDRADE DELGADO YAJAIRA CAROLINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA SANTIAGO/SUCUA/SUCUA

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN COMPUTACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVARADO TORRES KLEBER ALDO

Fecha de Matrimonio: 28 DE MARZO DE 1998

Nombres del padre: ANDRADE PACHECO SEGUNDO ROBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO TORRES CELIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2019

Emisor: LUIS EDUARDO VIZUETE DELGADO - MORONA-SUCUA-NT 1 - MORONA SANTIAGO - MORONA

N° de certificado: 197-223-30551



197-223-30551

Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUA
Folio N° 4 CUATRO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Rollo N. 4714140

Rollo N. 4714140



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1400567333

Nombres del ciudadano: CHILLOGALLO LUCERO MARIO GONZALO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GUALACEO/GUALACEO

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BORJA ZHICAY ZOILA LUCRECIA

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: CHILLOGALLO MANUEL JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LUCERO MARIA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2019

Emisor: LUIS EDUARDO VIZUETE DELGADO - MORONA-SUCUA-NT 1 - MORONA SANTIAGO - MORONA



NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUA
Folio N° 5-CINCO

N° de certificado: 191-223-30568



191-223-30568

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 140056733-3

CHILLOGALLO LUCERO MARIO GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
GUALACEO

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-02-15

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
ZOILA LUCRECIA
BORJA ZHICAY





INSTRUCCIÓN: **BÁSICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **AGRICULTOR**

E1343A1442

CHILLOGALLO MANUEL JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

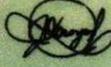
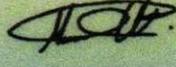
LUCERO MARIA TERESA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MORONA 2016-10-26**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-10-26**

00056733

ICM 16 08 579 22


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 M JUNTA No.
0004 - 251 CERTIFICADO No.
1400567333 CÉDULA No.

CHILLOGALLO LUCERO MARIO GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MORONA SANTIAGO**

CANTÓN: **SUCUA**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **SUCUA**

ZONA: **1**

1400567333



